

## Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	4	Fecha	29/10/2020
Hora Inicio	16:05	Hora Término	19:08
Lugar	Plataforma Zoom(virtual)		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcos González Álvarez</li> <li>2. Mario Garate Núñez</li> <li>3. Angélica Lora Barrera</li> <li>4. Patricia Ibarra Sánchez</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Patricia Leal Arredondo</li> <li>6. Andrés Bilabel Carús</li> <li>7. Fabiola Astudillo Sepúlveda</li> </ol>	
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Situación Departamento de Asistencia al Contribuyente</li> <li>▪ Situación Departamento de Avaluaciones</li> <li>▪ Estado de comisiones de trabajo.</li> <li>▪ Fondo Solidario</li> <li>▪ Actualización tarifas Sede Santiago y Tongoy</li> <li>▪ Convenios de telefonía</li> <li>▪ Representantes Bienestar y situación actual.</li> <li>▪ Caso Penta</li> </ul>		
Acuerdos y compromisos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación Departamento de Asistencia al Contribuyente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se define solicitar a la Comisión de Asistencia el levantamiento de información a nivel nacional sobre los alcances del proyecto de transformación laboral planteado por el Servicio, y la opinión de nuestros/as compañeros/as al respecto, que nos permita contrastar la información que levantará la Dirección del Servicio a través de actividades de grupos focales.</li> <li>▪ Se considera relevante además, que dicha comisión entregue un informe que sirva de orientación a nuestra organización.</li> </ul> </li> <li>2. Situación Departamento de Avaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se analiza la crítica situación que viven los diferentes Departamentos de Avaluaciones a nivel nacional, observándose tasas de ocupación superiores al 100% en diversos lugares. Se define como imperativo realizar acciones frente al Servicio que permitan dar solución a esta grave problemática.</li> <li>▪ Se define igualmente como prioritario definir que las nuevas incorporaciones de la Ley de "Modernización Tributaria", tengan como objetivo alivianar las cargas de trabajo y no aumentarlas.</li> <li>▪ Se plantea la necesidad de exigir al Servicio la participación de las asociaciones gremiales y los funcionarios en la definición y gestión de las políticas de trabajo del departamento, pues hacia la fecha solo incluyen a los Jefes de Departamento.</li> </ul> </li> <li>3. Estado de comisiones de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de informática se encuentra trabajando a la fecha de realizada esta reunión.</li> <li>▪ Comisión de Género y Diversidad se están constituyendo, existiendo la posibilidad de realizar una alianza estratégica con el psicólogo organizacional Carlos Sandoval, la cual tiene como fin fortalecer su trabajo.</li> <li>▪ Comisión de pueblos originarios estará a cargo de Pablo Barrios.</li> </ul> </li> </ol>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de jóvenes estará a cargo de Patricia Ibarra.</li> <li>▪ Las comisiones de Cultura y Formación Sindical y Comunicaciones estarán a cargo de Andrés Bilabel.</li> <li>▪ Comisión de discapacidad estará a cargo de Francisco Cortes.</li> <li>▪ Se solicita a Patricia Leal dar inicio a las demás comisiones técnicas y a Angélica Lora proceder a la constitución de la comisión revisora de cuentas.</li> </ul>
	<p>4. Fondo Solidario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Después del análisis jurídico realizado a los estatutos de nuestra organización que definen el funcionamiento del Fondo solidario se obtienen las siguientes conclusiones: El nombre correcto para este estamento es Fondo de Ayuda Social, no es un organismo autónomo sino dependiente de la Directiva Nacional, su composición es definida por el Directorio Nacional y es presidida por el/la Tesorero/a Nacional, define solo la entrega de ayudas y no de préstamos.</li> <li>▪ En virtud de lo planteado de forma anterior el Directorio define de forma unánime la siguiente composición: Miembros titulares: Jaqueline Hidalgo, Marianela Fuentes, Angélica Inostroza, Jonathan Gaytan y Luz Gálvez; Miembros suplentes: Teresa Silva, Sebastian Briceño, Berenice Salinas y Rosalba Morales.</li> <li>▪ Se actualizará el reglamento del Fondo Solidario tarea definida estatutariamente a la Directiva Nacional dicha labor estará a cargo de Angélica Lora y se solicitará la participación de todos los integrantes del actual Fondo.</li> </ul>
	<p>5. Actualización tarifas Sede Santiago y Tongoy:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se aprueba la propuesta de actualización de tarifas de la sede Santiago y Tongoy, las cuales serán publicadas en la página web institucional.</li> </ul>
	<p>6. Contrato de telefonía móvil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo a lo definido previamente, se define reemplazar el contrato de telefonía con una asignación de \$10.000 para Directorios Regionales y personal ANEIIICH, y de \$15.000 para el Directorio Nacional \$15.000.</li> <li>▪ Se realizarán las gestiones pertinentes para que los directorios que deseen conservar sus números puedan hacerlo.</li> <li>▪ Según el criterio histórico de la asociación, no se solicitará la devolución de los equipos en prenda.</li> </ul>
	<p>7. Representantes bienestar y situación actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ratifica de forma unánime a los representantes de bienestar David Salas y Andres Juri.</li> <li>▪ Se decide emitir comunicado condenando la exclusión de los integrantes suplentes de dicha instancia por parte de la Subdirectora de Personas, Carolina Soto, exigiendo la mantención de este espacio de participación histórica.</li> </ul>

8. Caso Penta

- Se releva la importancia del llamado a movilizaciones ante este nuevo bochorno institucional, no descartándose una convocatoria a Paro en caso de no constatar avances.